

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGOVAC/105/2023
Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023

Asunto: **Resultados Pp. S283 Jóvenes
Escribiendo el Futuro 2023-1**

**AUTORIDADES RESPONSABLES DE
SUBSISTEMAS Y ORGANISMOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTES**

De conformidad con el **ACUERDO número 26/12/22** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” para el ejercicio fiscal 2023, numeral 3. Lineamientos. 3.3.2 Procedimiento de selección, Etapa 7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección, que a la letra señala:

7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección	La Coordinación Nacional comunica los resultados de la integración del padrón a través de los medios que esta determine a los Enlaces, las Autoridades escolares, los Subsistemas Escolares de ES, las Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes y los educandos. Dichos medios podrán ser los siguientes: 1. La plataforma electrónica por la que la Coordinación Nacional recibió la matrícula nominal por parte de los Enlaces o los medios que esta determine. 2. La herramienta “Buscador de estatus” disponible en el siguiente enlace: https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consultar/ y/o 3. La herramienta “Buscador de folios” disponible en el siguiente enlace: https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/folios/	Coordinación Nacional Enlaces Autoridades escolares Subsistemas Escolares de ES Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes Instituciones Solicitantes Educandos
---	---	--

En seguimiento al Comunicado de Inicio “**COMUNICADO JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2023-1**”, remitido mediante el **Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGOVAC/029/2023** con fecha del 21 de febrero del presente año, a través del cual se establecen periodos para la carga de matrícula, registro de solicitudes y publicación de resultados; en este sentido, en cumplimiento a lo anterior, se hace de su conocimiento que los resultados de selección se encuentran disponibles en el sitio oficial de la Coordinación Nacional, a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/archivo/articulos>

Al respecto, solicitamos de su apoyo para difundir esta información a la comunidad estudiantil que participó en el proceso de selección de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas al Subsistema educativo que representa, con el objetivo de dar a conocer el resultado de la postulación de cada solicitante.

Es importante señalar que el Programa tiene cobertura nacional con base en la suficiencia y disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que se otorgan a partir de los criterios establecidos en la normatividad descrita con anterioridad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. - De conocimiento.
Efraín Chacara Velasquez - Director de Gestión de Información Territorial. - De conocimiento.
Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Vinculación y Coordinación Territorial.
Laura Elizabeth Durán Barbosa - Directora de Procesos de Atención a Beneficiarios. - De conocimiento.
Jesús Genaro Vázquez Soto - Director de Atención Ciudadana. - De conocimiento.
María Fernanda García Cázares - Directora de Verificación Operativa y Contraloría Social - De conocimiento.
EABJ/tosh/vmrrn/aleayfc

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, CP. 03230 Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: 55 5482 0700 www.gob.mx/becasbenitojuarez

